

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/ 441-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
58-2014	21-11-2014	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	

1- Que mediante oficio No. SP-108-2014, del 12 de noviembre de 2014, presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se somete a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N° 06-2014 del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, en los siguientes términos y condiciones:

Programa No.1 Dirección Superior y Administrativa

Rebajar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se rebaja en ₡11,174.27 miles, de conformidad con lo solicitado por los diferentes coordinadores de presupuesto.

En la partida "Servicios" se rebaja la suma de ₡9,959.25 miles.

En la partida "Materiales y suministros" se rebaja la suma de ₡1,105.82 miles.

En la partida "Bienes duraderos" se rebaja la suma de ₡109.21 miles.

Aumentar Egresos:

El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa, se incrementa en ₡11,290.27 miles, distribuidos de la siguiente manera:

En la partida Remuneraciones se incrementan ₡269.00 miles de acuerdo al siguiente detalle:

- En la partida de "Tiempo extraordinario", se incrementan ₡200.00 miles para horas extras del chofer de la Presidencia fuera de la jornada ordinaria, en casos de urgente necesidad, solicitado por la Presidencia Ejecutiva mediante Oficio PEP-538-11-2014.
- En la subpartida "Decimotercer mes" se incrementan ₡16.66 miles
- En la subpartida "Contribuciones Patronal C.C.S.S". se incrementan ₡28.34 miles
- En la subpartida "Contribución Patronal al IMAS" se incrementan ₡1.00 miles
- En la subpartida "Contribución Patronal al INA" se incrementan ₡3.00 miles
- En la subpartida "Contribución Patronal al FODESAF", se incrementan ₡10.00 miles
- En la subpartida "Contribución Patronal al Baco Popular" se incrementan ₡1.00 miles
- En la subpartida "Apte Reg Pensiones Complementarias" se incrementan ₡3.00 miles
- En la subpartida "Apte Reg. De Capitalización Laboral" se incrementan ₡6.00 miles.

Los anteriores incrementos se producen debido a que el incremento en la subpartida de Tiempo Extraordinario afecta las cargas sociales y el decimotercer mes.

En la partida "Servicios", se incrementan ₡4,353.08 miles, de acuerdo con el siguiente detalle:

- En la subpartida "Información", se incrementan ₡286.08 miles, de los cuales en su totalidad se incrementan en Auditoría para publicar el Reglamento de Organización y funciones de la Auditoría Interna y el Reglamento para la atención de denuncias presentadas ante la Auditoría Interna. Oficio AI-156-11-2014.

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/ 441-2014

- En la subpartida “Impresión y encuadernación”, se incrementan ₡100.00 miles en la en la Secretaría de la Junta Directiva, para atención de empastado de instrumentos públicos sobre Acuerdos de Junta Directiva. Oficio STJD-001-2014.
- En la subpartida “Otros servicios de gestión y apoyo”, se incrementan ₡200.00 miles, para el pago a servicios contratados de horas extras para la realización de los trabajos de mantenimiento relacionados con el cambio de techo en algunas oficinas de la Sede Central. Oficio DGA-107-11-2014.
- En la subpartida “Transporte dentro del país”, se incrementan ₡267.00 miles, para cubrir gastos de peajes en la Asesoría Legal y Presidencia Ejecutiva cuando deben trasladarse en cumplimiento de sus funciones a diferentes lugares del país. Oficios AL-127-08-2014 y PEP-538-11-2014.
- En la subpartida “Viáticos dentro del país”, se incrementan ₡1,000.00 miles, para cubrir gastos de alimentación y hospedaje de los funcionarios de la Presidencia Ejecutiva, en cumplimiento de sus funciones. Oficio PEP-538-11-2014.
- En la subpartida “Seguro de equipo de transporte y otros”, se incrementan ₡1,475.00 miles, para cubrir gastos de pólizas de la flotilla vehicular del Instituto que comienzan a regir en el primer semestre 2015, a cancelar en el último mes del período presupuestario, según oficio DGA-107-11-2014.
- En la subpartida “Actividades protocolarias”, se incrementan ₡250.00 miles, en Junta Directiva para la atención de los Directivos en las Sesiones de la Junta. Oficio STJD-001-2014.
- En la subpartida “Mantenimiento de edificios y locales”, se incrementan ₡250.00 miles para la instalación de llavines eléctricos y sus respectivos materiales proporcionados por quienes brindarían el servicio, en las puertas de acceso a la Junta Directiva. Oficio STJD-001-2014.
- En la subpartida “Mant. y rep. eq. de transporte”, se incrementan ₡525.00 miles, para dar mantenimiento preventivo al Montacargas de la Terminal Pesquera, el cual tiene unas mangueras hidráulicas bastante deterioradas y si no se cambian podríamos tener varado ese importante equipo por lo que sería una emergencia de ámbito nacional. Lo anterior según oficio DGA-107-11-2014.

En la partida “Materiales y suministros” se incrementan ₡377.90 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Combustibles y lubricantes”, se incrementan ₡25.00 miles para el mantenimiento del montacargas de la Terminal Pesquera. Oficio TP-0123-11-2014.
- En la subpartida “Tintas, pinturas y diluyentes” se incrementan ₡32.90 miles para la compra de tintas de la impresora de la Dirección Administrativa.
- En la subpartida “Repuestos de equipo de transporte”, se incrementan ₡170.00 miles para compra de llantas del montacargas de la Terminal Pesquera. Oficio TP-0123-11-2014.
- En la subpartida “Útiles y materiales de Cocina y comedor” se incrementan ₡150.00 miles para utensilios que se requieren para la Atención de los Miembros de Junta Directiva. Oficio STJD-001-2014.

En la partida “Bienes duraderos”, se incrementan ₡4,687.80 miles de acuerdo con el detalle siguiente:

- En la subpartida “Maquinaria y equipo de producción” se incrementan en ₡2,473.30 miles de los cuales ₡1,489.50 miles es para la compra de una romana de plataforma para las descargas en la Terminal Pesquera, porque las actuales solo una está operando normalmente y podría dejar de funcionar en cualquier momento y los restantes ₡983.00 miles es para adquirir una carretilla o perra que incluye una romana para pesaje de residuos sólidos generados por las oficinas de INCOPECA en el centro de reciclaje ubicado en la Terminal. Lo anterior según oficios TP-0123-11-2014 y CGA-001-11-2014.

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/ 441-2014

- En la subpartida “Equipo de comunicación” se incrementan ₡320.00 miles para la sustitución de tres cámaras de seguridad ya que las actuales no están funcionando y hacen falta para la seguridad de las instalaciones. Oficio TP-0123-11-2014.
- En la subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” se incrementan ₡550.00 miles para compra de dos escritorios para la Sección de Recursos Humanos, debido a que los actuales no son idóneos para la cantidad de expedientes y resguardo de documentación, según oficio No. RRHH-2014-0105.
- En la subpartida “Equipo y programas de cómputo”, se incrementan ₡850.00 miles, para la compra de un disco duro y una UPS para las cámaras de seguridad en la Terminal Pesquera y compra de impresoras para Financiero y Contabilidad debido a que las actuales no se encuentran en buen estado. Oficios TP-0123-11-2014 y DF-087-11-2014.
- En la subpartida “Maquinaria y equipo diverso” se incrementan ₡494.50 miles para la compra de microondas industrial para el personal de la Terminal Pesquera, dado que el actual, se encuentra muy deteriorado y compra de un mueble de cocina para guardar vajillas y otros utensilios de la cocina de la Junta Directiva. Oficios TP-0123-11-2014 Y STJD-001-2014.
- En la subpartida Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, se incrementan ₡1,602.48 miles, producto del rebajo de algunas subpartidas pendientes de rebajar en un 20% al 17-07-2014, según artículo No. 7 de la Directriz Presidencial No. 14-2014, publicada en el Alcance Digital No- 47 a La Gaceta No. 175 del jueves 11- de setiembre del 2014 y así cumplir con lo solicitado en dicha Directriz.

Programa No.2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola

Rebajar Egresos:

El programa No.2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola se rebaja en ₡9,303.76 miles de la siguiente manera:

En la partida “Servicios” se rebajan ₡6,922.33 miles de acuerdo al detalle presentado por los diferentes solicitantes de movimientos presupuestarios.

En la partida “Materiales y suministros” se rebajan ₡2,381.43 miles, de conformidad con el detalle presentado por los diferentes solicitantes de movimientos presupuestarios.

Aumentar egresos:

El programa No.2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola, se incrementa en ₡9,019.86 miles, de la siguiente manera:

En la partida “Servicios” se incrementan ₡2,500.00 miles, de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida “Servicio de agua” se incrementan ₡500.00 miles para contar con recursos para el consumo de final de período.
- En la subpartida “ Impresión, encuadernación y otros” se incrementa en ₡500.00 miles para cubrir costos de impresión del manual sobre “Normas de Aseguramiento de la Calidad de Productos Pesqueros” así como para los formularios que se requieren para los trámites bajo el Sistema denominado SISPA (Sistema Integrado de Servicios Pesqueros y Acuícolas”. Lo anterior según oficio No. DOPA-024-11-2014 del Director Técnico Lic. Marvin Mora Hernández y oficio No. DGT-097-11-2014 del Director Técnico Lic. Antonio Porras Porras.
- En la subpartida “Servicios generales” se incrementan ₡1,500.00 miles para contar con recursos para el reajuste de precios de los servicios de conserjería, vigilancia y operadoras de centrales telefónicas presentadas por los oferentes que reclaman para equilibrar el precio inicial de los contratos.

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/ 441-2014

En la partida “Materiales y suministros” se incrementan ¢3,567.76 miles de acuerdo al detalle siguiente:

- En la subpartida “Tintas, pinturas y diluyentes” se incrementan ¢451.47 miles en la Dirección Regional Técnica para compra de cartuchos de tintas de las impresoras de las oficinas regionales y centrales que tiene que imprimir los diferentes trámites en el Sistema SISPA. Lo anterior según Oficio No. DGT-097-11-2014 del Director Técnico Lic. Antonio Porras Porras.
- En la subpartida “Productos metálicos” se incrementan ¢167.89 miles para compra de materiales de PVC para techar piletas externas, para el levantamiento de alevines de trucha Arco Iris del Centro Truchícola Ojo de Agua de Dota, según Oficio No. CTOD-001-10-2014 del Lic. Ivanohé Muñoz Morera, Jefe de dicha Estación.
- En la subpartida “Materiales y productos de plástico” se incrementan ¢161.22 miles para compra de materiales de PVC para ser usados en la cañería principal de abastecimiento de agua de las instalaciones en la estación Truchícola Ojo de Agua, según oficio No. CTOD-001-10-2014 del Lic. Ivanohé Muñoz Morera.
- En la subpartida “Útiles y materiales médico hosp. y de investigación” se incrementan ¢15.00 miles para ser usados en la compra de material médico hospitalario a usar en el botiquín para el Centro de Reciclaje solicitado por la Unidad de Control y Calidad Ambiental, según Oficio No. UCCA-052-2014 de MSc. Isabel Araya Falcón, Jefe de esa Unidad.
- En la subpartida de “Productos de papel, cartón y otros” se incrementan en ¢2,580.17 miles para compra de los formularios que usará el sistema Integrado del Sector Pesquero y Acuícola (SISPA). Lo anterior según Oficio No- DGT-097-11-2014 del Lic. Antonio Porras Porras Director Técnico.
- En la subpartida “Útiles y materiales de seguridad” se incrementan ¢2.00 miles para ser usados en el Centro de reciclaje del INCOPESCA, para adquirir guantes para el manejo de materiales reciclables solicitados, según Oficio No. UCCA-052-2014 de MSc. Isabel Araya Falcón Jefe de Unidad de Control y Calidad Ambiental.
- En la subpartida “Textiles y vestuario” se incrementan ¢190.00 miles para compra e instalación de cortinas en la oficina de Playas del Coco en Guanacaste, según oficio No. DRG-204-11-2014 del Ing. Marco Antonio Aguilar Vargas encargado de esa oficina.

En la partida “Bienes duraderos” se incrementa en la suma de ¢3,120.00 miles, de acuerdo con el siguiente detalle:

- La subpartida “Equipo de transporte” se incrementa en ¢3,079.0 miles para completar la adquisición de un motor fuera de borda con el fin de instarlo en una de las embarcaciones del INCOPESCA que les falta este tipo de equipo.
- La subpartida “Equipo y mobiliario de oficina” se incrementó en ¢23.00 miles, para adquirir velobinder para empastar documentos generados por la oficina, según Oficio No. UCCA-052-2014 de MSc. Isabel Araya Falcón Jefe de Unidad de Control y Calidad Ambiental.
- La subpartida “Equipo Sanitario, de laboratorio y de investigación” se incrementó en ¢18.00 miles para adquirir botiquín de primeros auxilios, requerimiento obligatorio para obtener el permiso de funcionamiento del Centro de Reciclaje del INCOPESCA. Oficio No. UCCA-052-2014 de MSc. Isabel Araya Falcón Jefe de Unidad de Control y Calidad Ambiental.

2- Esta modificación presupuestaria se apega a los Lineamientos de Política Presupuestaria del año 2014 y a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público RDC-064-2013, publicadas en la Gaceta No. 101 del 28-05-2013, 4.3.10, 4.3.11 y 4.3.12 emitidas por la Contraloría General de la República, además se cumple con el bloque de legalidad y a la normativa técnica presupuestaria. Los coordinadores presupuestarios indican que los movimientos presupuestarios no afectan el cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/ 441-2014

- 3- Que debidamente analizada la modificación presupuestaria presentada por la Sección de Presupuesto, y por considerarla procedente, la Junta Directiva, POR TANTO;

Acuerda

- 1- Aprobar la Modificación Presupuestaria N°. 06-2014, presentada por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de la Sección de Presupuesto, mediante oficio SP- 0108-2014, del 08 de noviembre de 2014.
- 2- Acuerdo Firme.

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal